

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

1031 *EDITORIAL BIBLIOTECA NUEVA, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
INVERSIONES ALMAVAL, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Editorial Biblioteca Nueva, S.L. acordó la escisión parcial de dicha sociedad, sin extinción de la misma, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, en concreto la parte inmobiliaria del mismo, sita en las localidades de Madrid y Valdemoro (Madrid), para su aportación a la sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación denominada Inversiones Almaval, S.L., recibiendo la sociedad escindida a cambios valores representativos del capital social de la nueva sociedad que se atribuirán a los socios en proporción a sus respectivas participaciones, todo ello con efectos contables al día siguiente de la inscripción en el Registro Mercantil.

La escisión parcial se acordó en base al proyecto de escisión de fecha 10 de enero de 2011, suscrito por los Administradores de la sociedad y al informe suscrito también por los mismos con aprobación del correspondiente Balance de escisión, cerrado a la fecha de 30 de noviembre de 2010.

Se hace constar, además, que el acuerdo de escisión se ha adoptado con las prescripciones del artículo 42 de la citada Ley 3/2009, que regula la escisión por acuerdo unánime.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de Editorial Biblioteca Nueva, S.L. de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Madrid, 13 de enero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Roche Navarro.

ID: A110002460-1